



ADENDA No. 7

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 de 2019

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

OBJETO:

Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D., para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento

En Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de febrero de 2020, **IVÁN ANTONIO MANTILLA GAVIRIA**, Viceministro de Conectividad y Digitalización del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en uso de las facultades legales a él conferidas en virtud de lo dispuesto en la Resolución 539 de 2019 y, en especial, en las establecidas en la Ley 1341 de 2009, modificada por la Ley 1978 de 2019, en los Decretos 1078 de 2015 y 1414 de 2017 y en la Resolución 415 de 2010, y en atención al número de observaciones presentadas dentro del término de traslado del informe de evaluación, es necesario ampliar el plazo para la publicación del informe final de evaluación, con el propósito de que la entidad cuente con el tiempo necesario para atender la totalidad de las observaciones mencionadas.

Así mismo, considerando que, dentro de los términos de referencia se estableció la posibilidad de llevar a cabo la audiencia de desempate para el evento en que existan proponentes que obtengan exactamente el mismo puntaje total, se procede a fijar la fecha para la respectiva audiencia y a incorporarla dentro del respectivo cronograma, por lo tanto, se expide la Adenda No. 7 dentro de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019, así:

"11. CRONOGRAMA

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

Actividad	Fecha	Lugar
<i>Publicación estudios y documentos previos</i>	<i>05 de septiembre de 2019</i>	<i>www.mintic.gov.co</i>
<i>Publicación proyecto de términos de referencia</i>	<i>05 de septiembre de 2019</i>	<i>www.mintic.gov.co</i>
<i>Plazo para presentar observaciones al proyecto de términos de referencia</i>	<i>Hasta 19 de septiembre de 2019</i>	<i>Convocatoriacomunitarias2019@mintic.gov.co</i>



Actividad	Fecha	Lugar
<i>Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Términos de Referencia</i>	30 de septiembre de 2019	www.mintic.gov.co
<i>Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección</i>	03 de octubre de 2019	www.mintic.gov.co
<i>Publicación Términos de Referencia definitivos</i>	03 de octubre de 2019	www.mintic.gov.co
<i>Audiencia de aclaración de términos</i>	04 de octubre de 2019 Hora: 10:00 a.m.	Auditorio del Edificio Murillo Toro, carrera 8ª entre calles 12A y 12B de la ciudad de Bogotá, D.C.
<i>Presentación de observaciones a los Términos de Referencia</i>	08 de octubre de 2019	Convocatoriacomunitarias2019@mintic.gov.co
<i>Respuesta observaciones a los Términos de Referencia</i>	17 de octubre de 2019	www.mintic.gov.co
<i>Expedición de adendas</i>	18 de octubre de 2019	www.mintic.gov.co
<i>Presentación de propuestas</i>	Desde el 21 de octubre y hasta el 25 de noviembre 2019 12:00 PM (Meridiano)	Edificio Murillo Toro, carrera 8ª entre calles 12A y 12B de la ciudad de Bogotá, D.C.
<i>Audiencia de cierre de presentación de propuestas</i>	25 de noviembre de 2019 03:00 PM	Sala de Licitaciones del Edificio Murillo Toro, carrera 8ª entre calles 12A y 12B de la ciudad de Bogotá, D.C.
<i>Periodo de evaluación de propuestas</i>	Hasta el 26 de diciembre de 2019	
<i>Publicación del informe de evaluación de las propuestas</i>	27 de diciembre de 2019	www.mintic.gov.co
<i>Presentación de observaciones al informe de evaluación de las propuestas</i>	Hasta el 20 de enero de 2020	www.mintic.gov.co
<i>Informe final de evaluación</i>	25 de marzo de 2020	www.mintic.gov.co
<i>Audiencia de desempate</i>	26 de marzo de 2020	www.mintic.gov.co



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

Actividad	Fecha	Lugar
<i>Expedición acto que declara la viabilidad</i>	27 de marzo de 2020	www.mintic.gov.co


Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en los términos de referencia."



Los demás términos y condiciones que no se modifican a través de la presente Adenda No. 7, se mantienen vigentes.


Dada en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes febrero de 2020.



IVÁN ANTONIO MANTILLA GAVIRIA
Viceministro de Conectividad y Digitalización

Aprobó: Jorge Guillermo Barrera Medina – Director de Industria de Comunicaciones 

Revisó: Oscar Javier García Romero – Subdirector de Radiodifusión Sonora
Juliana Ramírez – Asesor del Despacho del Viceministro de Conectividad y Digitalización 
Diego Andrés Salcedo M. – Despacho del Viceministro de Conectividad y Digitalización 

Elaboró: Luis Francisco Granada Correcha 
Mónica Liliana Gutiérrez Bernal 